

INFORME INICIO DE EXPEDIENTE Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

**ASUNTO: Solicitud inicio expediente contratación y justificación de las necesidades o interés público que se pretender satisfacer.**

Conforme a las instrucciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado día 7 de agosto de 2015, relativas a la tramitación de contratos menores, se emite el presente informe justificativo de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer mediante el presente expediente de contratación menor.

**Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA XXXII MEDIA MARATÓN BAHÍA DE CÁDIZ A CELEBRAR EL 18 DE MARZO DE 2018.**

**Justificación necesidades y carencia de medios:** Con motivo de la celebración de la prueba atlética XXXII MEDIA MARATÓN BAHÍA DE CÁDIZ, a celebrar entre los municipios de San Fernando y Cádiz, el domingo 18 de marzo de 2018, el Instituto Municipal del Deporte requiere realizar la contratación de una empresa especializada en servicios y suministros de pruebas deportivas, por carecer este Organismo de medios para este tipo de eventos, y siendo necesario realizar un gasto de 13.500,00 € para sufragar dicha contratación.

Al presente informe sobre inicio de expediente de contratación, y que se refiere a la totalidad del objeto del contrato, se incorporan el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.

Por todo lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo al inicio y contenido de los expedientes de contratación, se emite el presente informe acreditativo de la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 22 de esta Ley, solicitándose en consecuencia el inicio del correspondiente expediente de contratación menor.

Cádiz, 13 de diciembre de 2017

EL GERENTE,  
Fdo.: Eduardo Palomo Moreno.

**imd**  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Concejal miembro del Consejo Rector del IMD,  
Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz.